ACTA DE APERTURA

En el Distrito de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 12 días del mes de agosto de dos mil veintiunos, siendo las 07:10 Hs., en la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominada **CONTRATACIÓN POR LAS VIAS DE LA EXCEPCION N°11/2.021, CON ID N°400.898, PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES.**

La primera oferta se recibe a las 07:00 hs. del día 12 de agosto y corresponde a la empresa **DISTRIBUIDORA PAULA,** con RUC:2.193.811-3, con domicilio en Avenida 9 Tupasy Rape, San Isidro, Etapa 6, Encarnación. Lo que contienen la oferta fue entregado al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido, firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, el Sr. Carlos Adrian Bareiro.

En virtud que se ha presentado un oferente, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución **N°522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N°805/09, SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS.**
En su Art. 2° de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, **DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N°2051/03.

- **A continuación, se detalla los precios totales de la oferta (Adjudicación por la totalidad):**
  1. DISTRIBUIDORA PAULA: Gs.34.200.000 (guaraníes, treinta y cuatro millones, doscientos mil) IVA Incluido.

Distribuidora Paula
Gerardo Rolando Arévalos Duarte
RUC: 2193811 - 3

Abg. Yessica Jazmín Cáceres A.
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Cnel. Bogado

- **DETALLES DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS:**

DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA PAULA
• Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	Presenta
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; Declaración Jurada	Presenta
• Los Poderes o Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	Presenta
• DDJJ Art. 40	Presenta

- **OBSERVACIONES: ninguna.**
- **Dirección de correo electrónico declarados en la oferta:**

DISTRIBUIDORA PAULA	rolyarevalos@gmail.com

- **Ofertas tardías:**

Se deja constancia que no se ha tenido situación de solicitud de retiro de ofertas que se hayan presentado después de la fecha y hora establecidas en los documentos de licitación.

Siendo las 08:05 horas del día 12 de agosto del año 2.021, sin más que agregar por parte de los presentes, proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de Apertura de Sobres en el Marco del llamado a **CONTRATACIÓN POR LAS VIAS DE LA EXCEPCION N°11/2.021, CON ID N°400.898, PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES,** en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abg. Yessica Jazmín Cáceres
Auxiliar UOC
Abg. Yessica Jazmín Cáceres A.
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Cnel. Bogado

Sr. Carlos A. Bareiro
Encargado UOC

Oferentes presentes: ninguno

Distribuidora Paula
Gerardo Rolando Arévalos Duarte
RUC 2193811 - 3